MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

075° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 21 de septiembre de 2026 y siendo las 15:39 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Jorge Jure Cares, Eduardo Antonio Sepúlveda, David Vielma Lagos, Carlos Maldonado Pinares, Segundo Camilo Díaz Seguel y Guido Sanhueza Sanhueza. Preside la sesión el concejal Jorge Jure Cares y actúa como Secretaria doña Essem Abuter Riquelme. Asiste don Marcos Salinas Parra, Director de SECPLAN, en calidad de secretario técnico. El presidente informa que el alcalde titular, don Claudio Solar Jara, está haciendo uso de feriado legal por 15 días.

La Secretaria Municipal certifica que la transmisión simultánea y electrónica de imagen y voz está conforme y preparada para dar inicio a la sesión, la que se transmitirá a través de la página municipal, mediante plataforma YOUTUBE y Facebook.

A la hora indicada, el Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

TABLA:

Materias a tratar:

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 73 DEL 07/09/2026
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DE COMISIONES.
4. PUNTOS VARIOS.

1. APROBACIÓN ACTA:

- El Presidente somete a aprobación el acta SESIÓN ORDINARIA Nº 73 DEL 07/09/2026

Aprobada por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA:

Correspondencia recibida:
No hay
Correspondencia despachada:

1) Oficio ordinario N° 442 de fecha 16 de septiembre de 2026, de Alcalde de Quilleco a Director Regional de Vialidad región del Biobío, a través del cual se solicita inspección técnica en terreno e informe fundado respecto de las obras ejecutadas en ruta Q-469 sector puente Coreo, y de las medidas para solucionar el socavamiento existente, se solicita tramitación con carácter de urgente.

3. INFORME DE COMISIONES:

No hay.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL

4. PUNTOS VARIOS

1) Sr. Jure

– Informa que quiere compartir una noticia y procede a leer: *"Esta semana y tras años de gestiones incansables concretamos la firma de los subsidios de arriendo para las 200 familias de dos comités habitacionales de Quilleco. Este es un alivio económico fundamental y un logro que destaco profundamente por el esfuerzo de sus dirigentas, a quienes he tenido el honor de acompañar en este proceso, contando además con el respaldo de la diputada Johanna Pérez y la disposición del ministro de vivienda. Además, se solicitó la firma del plan regulador, cuyo objeto es ampliar la disponibilidad de terrenos para la construcción de las viviendas. Sin embargo, sabemos que el subsidio de arriendo es una medida transitoria. El verdadero desafío y la deuda histórica que este municipio es la casa propia. La solución definitiva pasa por destrabar de una vez por todas la búsqueda y adquisición de un terreno para la construcción."*

Solicita formalmente si se puede convocar para la próxima semana a reunión de comisión de SECPLAN para ver el tema del terreno que cumpla con las condiciones técnicas y económicas que exige el Serviu y también para seguir el proceso de la autorización del plan regulador, en la mañana lo conversó con don Marcos Salinas y él daba como fecha tentativa el lunes a las 10 de la mañana.

Concejal Vielma, consulta si existe alguna información referente a quién va a comprar este terreno, algunos detalles con respecto a eso, concejal Jure informa que el ministro le pidió que se preocupara de eso, de ubicar un terreno y los asesores nombraron un terreno que estaba atrás del CESFAM, pero con don Marcos vieron que ese terreno no cumpliría con algunas condiciones, por eso la idea que como concejo busquen alguna solución, ver algún terreno si se pudiera, quizás firmando el plan regulador habría más disponibilidad.

Concejal Maldonado, consulta si hay algo por escrito que se haya entregado a la municipalidad en relación a este tema, porque hay que separar lo que se dijo vía redes sociales y lo que realmente está formalizado. Menciona que no quiere formar parte de las ilusiones que llevan años dándosele a la gente y que ha quedado demostrado que lamentablemente las instituciones no han funcionado como corresponden, no tiene problema en que la reunión de comisión se lleve a cabo, pero manifiesta que hay que ser responsables en las decisiones que van a proponer.

Don Marcos Salinas, hace uso de la palabra, se refiere a la solicitud de comisión, informa que él, como SECPLAN, no tiene información oficial de este procedimiento, tomó conocimiento por redes sociales, tenían otra información de cuando vino el Seremi y él les entregó otra hoja de ruta y no era tan específica en que ya había un terreno, quizás ellos hicieron su gestión de manera interna, pero por lo menos lo que acá se tenía como comunicación oficial entre municipio y Minvu con la presencia del Seremi era otra, ya que de hecho los plazos eran distintos, pero si bien es cierto, si ya ellos avanzaron y se está trabajando en eso, él está completamente disponible en poder participar en las reuniones de comisión que correspondan y entregar su apoyo técnico en cuanto a lo que se viene en el plan regulador y de infraestructura sanitaria y de conectividad, que son uno de los temas más importantes para considerar en la compra de un terreno. La disponibilidad de un terreno que cumpla con esas características de un proyecto habitacional, el municipio claramente no lo tiene hoy, y si va a generarse el compromiso que el municipio tenga que comprar, ese es un tema presupuestario que hay que evaluar.

Los concejales concuerdan en que no se oponen a realizar una reunión de comisión, pero de realizarse debe contar con la presencia del Serviu, Secplan, Dom, Asesoría Jurídica, Administradora, Bienes Nacionales, dirigentes, entre otros.

Don Marcos sugiere hablar primero con la encargada provincial del Serviu, que vea su agenda. Él coordinará y avisará a los concejales.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

Concejal Antonio manifiesta que aunque no se tome como acuerdo, dejar claro que el concejo en pleno está por ayudar en todo lo que esté en sus manos para que las familias tengan su solución definitiva de una vez por todas.

- Como segundo punto, el concejal Jure, se refiere al estado de los baños públicos, recibió el reclamo de los vecinos que los baños públicos estaban en mal estado, además de los eventos, también los emprendedores que trabajan el día sábado y gente que viene de afuera los necesitan, se vienen más actividades, ver una solución definitiva. Concejal Sanhueza se refiere a lo mismo, lo ha planteado en más de una oportunidad, le consulta a don Marcos, quien informa que no tiene información al respecto; alguien tiene que hacerse responsable de los baños de aquí a un mes más porque si no se genera un proyecto quiere decir que como concejales no están cumpliendo en la fiscalización y tampoco en la utilización eficiente de los recursos.

2) Sr. Sanhueza

- Ya se refirió a los baños públicos, es importante que se defina esto y se asigne presupuesto y se le dé la solución y haya alguien responsable de ejecutarlo.

- El segundo punto es pedir demarcación de los pasos cebra en la zona urbana en Quilleco, al parecer se está solicitando desde hace algunos meses, y necesita que se compren los tarros de pintura y se ejecute la tarea necesaria.

- Le han representado los vecinos cuándo se va a hacer un proyecto definitivo de mejoramiento del ingreso a Quilleco, la parte de los hoyos que se tapan con arena. Don Marcos, informa que respecto a ese tramo de la ruta, hace unos meses pasó una modificación presupuestaria para contratar diseños, costó un poco llegar a un acuerdo con vialidad porque con el pasar de los años ellos decían, *"No, es que el puente es de nosotros, que la estructura del puente también es de nosotros, no se puede intervenir."* La gente del Minvu decía, *"Ustedes podrían intervenir, pero necesitamos la autorización de vialidad."* Este año se logró concretar, se licitó seis u ocho calles, principalmente del casco urbano de Quilleco, que son las calles más antiguas que fueron las primeras que se asfaltaron en Quilleco y se incluyó el tramo que va desde el cruce de Maipú, prácticamente donde termina el pavimento nuevo hasta el punto del puente. Ese contrato ya está en ejecución y está siendo desarrollado por la consultora. Hay que ver si se alcanza a postular durante este año al llamado 36 o se deja para el próximo año, porque para este año hay un proyecto pendiente que quedó en lista de espera el año pasado, que es el tramo A de Diego Portales. Lamentablemente, ya con éste se cumplen los 5 años y si ya no cumple, no queda seleccionado este año ese proyecto, hay que buscar otra alternativa de cómo poder financiarlo. Explica sobre pavimentos participativos.

- Destacar la responsabilidad cívica de los dirigentes y de las comunidades en el día del desfile. Espectacular, bastante asistencia, muy ordenado, es importante destacar la voluntad que tiene la gente de dedicar ese día a participar en las actividades, agregar a eso las misas de Acción de Gracias y el Tedeum, ahí toda la comunidad y los dirigentes eclesiásticos piden y oran por ellos, para que hagan bien las cosas, para que sean transparentes, justos y trabajen de buena manera por la comunidad.

- Agregar que es importante difundir de buena manera las actividades. Se han realizado actividades muy bonitas pero ha faltado algo, es probable que haya que ver otra estrategia de comunicación, audiovisual o letrero o pancarta, porque después del desfile hubo una actividad bastante bonita donde participaron vecinos, pero no fueron los suficientes porque algunos no estaban informados.

- Otro punto importante: la comisión evaluadora de proyectos del Fondeve se reunirá mañana a ver los proyectos de las comunidades de las juntas de vecinos, especialmente de Bajo Duqueco, Centinela, Ramadilla, Tinajón, San Lorencito, Villa Mercedes, Hijuelas Canteras, Villa Las Flores, Río Pardo y Villa Alegre. 60 millones que se van a asignar a las juntas de vecinos. Es relevante, primera vez que se hace en la comuna de Quilleco.

- Solicitar que se le haga llegar un informe mensual del 2024, 2025, 2026 de los permisos de edificación cobrados, los ingresos que haya tenido la municipalidad por la fiscalización y la tramitación de permisos de construcción en la comuna, y así poder saber cómo funciona este tema y cómo van los ingresos propios.

- Resaltar la iluminación que se hizo a la salida de Quilleco, 14 luminarias, quedó bastante bien, fue en un tiempo récord porque la solicitud se hizo hace como 3 meses, se actuó rápidamente.

3) Sr. Maldonado

- Consulta en qué etapa se encuentra la solicitud presentada por la vecina Inés Muñoz del sector Nihué. La solicitud busca la intervención de maquinaria municipal para mejorar un camino de acceso utilizado por cinco familias. En días de lluvia se forman esteros que cortan el camino impidiendo el tránsito normal de las personas. Esta situación afecta especialmente a los niños quienes deben salir caminando temprano y no pueden cruzar debido a las malas condiciones del camino. La vecina conversó previamente con el alcalde y siguiendo su indicación ingresó formalmente la solicitud. Sin embargo, al día de hoy no ha recibido respuesta. Por lo anterior, solicita informar en qué estado se encuentra esta petición, si se realizó una evaluación técnica y cuándo se entregará una respuesta formal a la vecina, considerando la urgencia de solucionar este problema antes de las próximas lluvias.

- Solicita que se les entregue un calendario de trabajos realizados y programados por la maquinaria municipal y la unidad de obras menores, ya que en una sesión anterior de concejo se señaló que esta información sería entregada periódicamente a los concejales, compromiso que hasta el día de hoy no se ha cumplido. Esto es necesario para conocer cómo se están priorizando las solicitudes de la comunidad y hacer un seguimiento adecuado de los trabajos municipales, porque se sigue dando vuelta absolutamente en lo mismo, como lo es el caso de la reparación de los baños de la plaza. Se entregó una vez y entonces no saben cómo se están priorizando los trabajos, dónde y cómo se está ocupando la maquinaria municipal es lo que interesa saber y cuáles son los trabajos de aquí en adelante para poder darle respuesta a los vecinos y no seguir ahondando en lo mismo.

- Informar que las luces de la plaza se están encendiendo cuando todavía existe luz natural suficiente, lo que genera un consumo innecesario de energía. Solicita que la unidad correspondiente revise y regule los temporizadores o sensores para corregir esta situación.

- Solicita un informe de la Dirección de Obras Municipales que dé a conocer el estado actual del alumbrado del gimnasio de Canteras, las acciones que se realizarán y los plazos estimados para su reparación; hay un contrato de alumbrado público y le parece una aberración que lleve el contrato casi un año en ejecución y todavía no se tome en consideración la reparación de las luminarias del gimnasio de Canteras.

4) Sr. Vielma

- Como primer punto, el tema de la iluminación del gimnasio de Canteras, una vez más dentro de sus puntos varios; se le ha entregado la respuesta que es prioridad, pero siempre se le entrega la misma respuesta, entonces, lo va a poner de nuevo en antecedente acá porque pasa lo que le ha sucedido durante mucho tiempo al colega Guido Sanhueza con el tema de los baños, desde que entraron a este concejo que viene escuchando el tema de los baños; sobre el gimnasio, es cierto que viene una reparación más definitiva, pero en este intertanto se ocupa y se ocupa bastante, prácticamente todos los días. Como está abierto también se presta para otras cosas y sobre todo si no tiene iluminación.

- Otro punto que también ha repetido por lo menos tres o cuatro veces es una garita que está en deplorables condiciones en Lincoyán con O'Higgins, que sería bueno o hacerla nueva o poner alguna de las que están sin uso, ya que en esa garita no caben más de tres personas.

- Solicita la reparación o el retiro de un poste de luminaria en el estadio de Las Canteras. Se cayó

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

con los primeros temporales y ventoleras fuertes que hubo, avisó de esto también pero el poste sigue en el suelo quebrado y no es una buena imagen y es peligroso también porque queda el filo hacia arriba y andan niños generalmente dando vueltas. (parte de la iluminación externa del estadio).

- Respecto a remarcación de los pasos de cebra, ha solicitado la remarcación del paso de cebra en el CESFAM de Las Canteras. Consulta a don Marcos, si es que hay que pedir autorización a Vialidad o la Global, a lo que el Sr. Salinas asiente, concejal le pide la gestión.

5) Sr. Díaz

- Sobre la sala cuna manitos mágicas en San Lorencito. Ya se instaló el empalme y están esperando la certificación del gas, y posteriormente la recepción.

- Respecto al proyecto de saneamiento sanitario de San Lorencito, están revisando en los primeros pasajes de un tramo del conector que tiene problemas y después se van a hacer las conexiones para poner en marcha la planta de tratamiento a mediados de octubre según la carta Gantt, sugiere que vayan a ver el trabajo en terreno; destacar el trabajo que hizo el alcalde con el gobernador.

- Solicita que quede en acta que en la calle interior de Villa Las Flores, entre calle Las Rosas y Las Violetas, hay una calle que está por atrás que es de tierra, en la cual transitan muchos vehículos, buses de recorrido, buses escolares, y se produce una gran una polvareda, la municipalidad el año pasado compró unos metros cúbicos de matapolvo.

- Pregunta a la secretaria municipal si se hizo la gestión con DOM de solicitar que se oficie a vialidad y a la global con respecto al matapolvo en los sectores rurales, porque hasta el momento no ha llegado respuesta. La secretaria informa que se solicitó a DOM. Concejal Maldonado le sugiere que si Secretaría Municipal hace la gestión y no se obtiene respuesta, solicite un informe directamente de DOM.

- Destacar la respuesta que dio la encargada de áreas verdes, que eso debe pasar, ir dando respuestas.

6) Sr. Antonio

- Sobre los informes del calendario de la aplicación del mata polvo recordarle a la comunidad que son de parte de la global y de vialidad. Esperar que ese calendario llegue pronto para evitar lo que pasó el año pasado, que se aplicó donde no era.

- Consulta a don Marcos por estatus del plano regulador por los anuncios del ministro con respecto a eso. Don Marcos menciona que el alcalde hace algunos concejos leyó un oficio donde el Minvu le entregaba nuevamente el informe favorable técnicamente, eso se fue al gobierno regional porque ellos derivan a la contraloría. Del gobierno regional informaron que había que rectificar un certificado y la secretaria municipal lo rectificó y se envió y el gobierno regional ya tomó conocimiento y recepcionó conforme, están trabajando en la resolución que es con la que, en este caso, el gobernador emite el plan regulador con su informe técnico del Minvu a la Contraloría nuevamente.

- Se refiere al comentario que la municipalidad eventualmente tiene terrenos, no olvidar que las 200 casas iniciaron su construcción en un terreno que el municipio y la administración de ese entonces compró, porque la municipalidad no tiene terrenos para ejecutar proyectos de esa envergadura, es importante dejarlo claro porque no es que el municipio no quiere ofrecer el terreno, no existe en el municipio ese patrimonio como para cederlo. Por eso es importante todo lo que se conversó anteriormente con respecto a clarificar cuáles son las reales capacidades y competencias de los involucrados y también del municipio con respecto al proyecto y que, por lo demás, está todo el municipio y concejo municipal en pos que esto se solucione lo más pronto posible.

- El domingo fue la misa de Acción de Gracias, fiesta patronal de la parroquia de Quilleco, Nuestra Señora de las Mercedes, estuvo muy linda, vino el monseñor Cristian Castro, obispo de la diócesis, a celebrar la misa y dirigir la procesión, muchas gracias a la comunidad católica, también a la comunidad evangélica por haberlos invitado a su Tedeum de Acción de Gracias.

- Hoy en la mañana estuvieron reunidos con los concejales, hablando de algunos temas vistos en reuniones anteriores respecto a la ordenanza municipal número 17, hay que redefinir algunas formas de pago, es potestad de los concejales, es el marco regulatorio para la actividad económica en general en la comuna de Quilleco, es un trabajo que a veces pasa desapercibido, pero que no deja de ser importante para el desarrollo de la comuna.

- Volver a relevar el tema de la entrega de las viviendas en Villa Esperanza, que lamentablemente tenemos esta situación con las 200 casas, pero al ser posible esa realidad es un buen aliciente, que las cosas se puedan cumplir en tiempo y forma de acuerdo a los requerimientos de la comunidad. Hay muchos comités y dependen justamente de la factibilidad, del plano regulador, de cosas técnicas y jurídicas. Consulta a don Marcos respecto a la regularización de los cuarteles de bomberos, que está justamente en este lote de la toma de Las Vegas; el sr. Salinas responde que había tres caminos para avanzar, respecto al cambio de uso de suelo el inconveniente era la acreditación de la propiedad, pero con una determinación de superficie y deslindes claros, que no existe en el título. Entonces, en base a eso, se tomó el camino de la declaratoria de dominio, y que lamentablemente en el conservador no les fue bien. Y la otra alternativa era lo de generar la acción judicial voluntaria, la representación en los tribunales, que en definitiva por intermedio del juez se le notifica al conservador de tener que hacer una especie de reinscripción, pero con la situación actual que hoy en día existe. Para eso se hizo un estudio de título, se conversó con los vecinos colindantes del terreno, se está trabajando en declaraciones porque hay que complementar la presentación judicial que ya se hizo, con la información de los colindantes, que en este caso ellos declaran de manera voluntaria que efectivamente son vecinos del municipio. Pero esa acción judicial ya fue ingresada; esa rectificación aborda todo lo del terreno e incluye también los otros equipamientos que existen, porque el terreno es amplio, ahí está la cancha dos, el estadio, las casas, los bomberos, el gimnasio.

- Continúa el concejal, refiriéndose a los proyectos aprobados por el Gore, como el de la sala de máquina y el juzgado de policía local, le pregunta al sr. Salinas cuál es el avance que ha tenido esto desde la firma de los convenios. Sr. Salinas responde que hasta el momento no han vuelto los convenios firmados. Una vez que lleguen con su resolución correspondiente, se inician los procesos internos administrativos de aprobación mediante decreto alcaldicio y después la elaboración de las bases para las licitaciones, proceso que no es tan amplio porque ya se maneja una estructura de base.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:49 horas.

VALIDA EN www.municipalidadquilleco.cl
FIRMA: 'Essem Cecilia Abuter Riquelme'
FECHA: '2026-09-24 10:27:00'
CODIGO:'AF-20260924102700-6ab52524be57a.pdf'

ES .ME
SECRETARIA MUNICIPAL